

EDICTO

Nº Edicto: 21917

Carátula: THOSTRUP, OLGA VERA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01261-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA VERA THOSTRUP, DNI: F4.088.871, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "THOSTRUP, OLGA VERA S/ SUCESIÓN INTESTADA", BA-01261-C-2026, Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 16 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001348